



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍA.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA.

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA.

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE BIOLOGÍA.

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

INTRODUCCIÓN

Elaboración

- El proceso de Acreditación del Máster en Biología Molecular y Biotecnología (MBMBT) de la Universidad de Murcia (UMU), ha conducido a la elaboración y aprobación de este Informe de Autoevaluación (IA). El procedimiento empleado para su redacción ha consistido en la recopilación de documentación interna del MBMBT, por parte de la Comisión Académica del MBMBT, más documentación facilitada por el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Biología, y evidencias proporcionadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UMU, a través de la Unidad para la Calidad (UNICA, www.um.es/web/unica). Además, algunos componentes de la Comisión Académica del MBMBT han entrevistado a varios empleadores, y han transmitido sus opiniones al Comité de Calidad del MBMBT. El Comité de Calidad del MBMBT ha estado constituido por los componentes de la Comisión Académica del MBMBT, el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Biología, un representante del Vicerrectorado de Calidad miembro de la UNICA, y un representante de estudiantes del MBMBT matriculado en el curso académico 2013/2014.

Cumplimiento

- El Comité de Calidad del MBMBT ha valorado muy positivamente, el alto grado de cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación y sus posteriores Modificaciones aprobadas.

- Los empleadores de egresados del MBMBT, como posteriores estudiantes del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología (DBMBT), han destacado la satisfactoria preparación recibida por los egresados en el MBMBT, la cual ha contribuido favorablemente al incremento de su formación experimental e instrumental, en el desarrollo de las actividades del DBMBT, y especialmente de su Tesis Doctoral.

- Los empleadores de egresados del MBMBT, especialmente tras la realización de los posteriores Estudios de Doctorado en el DBMBT, han valorado muy positivamente la formación intelectual, experimental e instrumental recibida por los Doctores egresados, apropiada para su contratación por empresas biotecnológicas. Algunos empleadores han resaltado el carácter de formación universitaria intermedia de los Estudios de Máster, imprescindible para culminar en la deseable formación avanzada que proporcionan los Estudios de Doctorado, que generan egresados sólidamente capacitados y versátiles, para los Departamentos de I+D+I, Producción, y Gestión del Conocimiento, Seguridad, Medio ambiente y Calidad en empresas biotecnológicas. Además, la contratación de Doctores por empresas está apoyada económicamente por el Gobierno de España, a través de los Programas EMPLEA e INNCORPORA-Torres Quevedo.

Modificaciones

- Las Modificaciones introducidas han consistido en la adaptación a los nuevos códigos de las actividades didácticas establecidos por la ANECA, así como en la actualización de los datos sobre ciertos servicios de la UMU, acerca de la cualificación del profesorado, y sobre las líneas de investigación para TFM previstas para el curso 2014/2015.

Dificultades

- Directriz 5.1. Una de las dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del MBMBT, ha consistido en la escasa colaboración docente de algún Técnico de Laboratorio, debida a la ausencia de titulación y formación en su incorporación a la UMU hace décadas.

- Directriz 5.2. Otra de las dificultades ha sido la escasa dotación económica interna de la UMU, 30 al 35 % del importe de la matrícula de los estudiantes del MBMBT, para la realización de las clases prácticas y el TFM de alta experimentalidad características del MBMBT.

Medidas correctoras

- La primera dificultad se ha compensado eficazmente, con mayor trabajo por parte del Profesorado del MBMBT.

- La segunda dificultad se ha compensado eficazmente con los recursos económicos externos, conseguidos por los Grupos de Investigación que imparten docencia en el MBMBT, en convocatorias competitivas de Proyectos de Investigación Básica y Aplicada (Directriz 5.2).

Acciones de mejora

- Directriz 5.1. Acción de Mejora. Sería deseable que la UMU estableciera un "Plan de Incorporación de Personal de Apoyo", especialmente orientado hacia Estudios de Grado/Máster/Doctorado con alta experimentalidad, que contemplara la nueva contratación o la reubicación de Técnicos de Laboratorio con reciente titulación FP-II, hacia los Departamentos que imparten docencia en dichas titulaciones, como es el caso de los participantes en el MBMBT, y en el posterior Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología.

- Directriz 5.2. Acción de Mejora. Sería deseable que la UMU estableciera un "Plan de Dotación de Recursos", aportando al menos el 80 % del importe de la matrícula de los estudiantes del MBMBT, como recursos económicos para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas con alta experimentalidad, y especialmente los TFM de los estudiantes del MBMBT.

EVIDENCIAS

- (IA) Informe de Autoevaluación-2014.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El actual curso académico ha aumentado considerablemente el número de alumnos (33 alumnos, curso 2013/2014), y para el próximo curso (2014/2015) se han solicitado más de 40 preinscripciones (hasta 18/07/2014). Por ello, en varias asignaturas se ha aumentado el número de grupos de prácticas, con el fin de disminuir la relación estudiante/profesor, y garantizar la alta calidad de las prácticas del MBMBT.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- Se han analizado los diferentes indicadores de rendimiento del título, estudiando cómo la organización del plan de estudios puede contribuir a mejorar los satisfactorios resultados obtenidos. Entre las acciones de mejora en la organización del programa formativo, que podrían mejorar estas tasas, se encuentran la compactación de clases teóricas y prácticas en sesiones de mañana o de tarde, así como el traslado de una asignatura hacia el primer cuatrimestre. Ambas acciones de mejora facilitarían la realización del correspondiente Trabajo Fin de Máster (TFM), según han indicado los estudiantes en las correspondientes encuestas de satisfacción.
- En la secuenciación de las materias se han utilizado criterios que favorezcan el aprendizaje por parte de los estudiantes. Por ejemplo, se imparte en el primer cuatrimestre la asignatura Genética Molecular, lo cual potencia el aprendizaje de la asignatura Regulación de la Expresión Génica durante el segundo cuatrimestre.
- Se cuenta con procedimientos que permitan analizar si la secuencia temporal de las distintas asignaturas es adecuada, y ordena de manera coherente los aprendizajes de los estudiantes, especialmente las entrevistas y encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores. Se han utilizado los resultados obtenidos para realizar los cambios anteriormente descritos, en la distribución temporal de las asignaturas del plan de estudios.
- Se cuenta con procedimientos para analizar la adecuación del tamaño de grupo, a las actividades formativas de las diferentes asignaturas. Nuevamente, las entrevistas y encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores.
- Los procedimientos para el análisis implementados tienen en cuenta las peculiaridades de la modalidad de impartición del título, presencial, y altamente experimental, con materiales biológicos perecederos de elevado coste.
- Existe un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante, en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. Estas labores son desempeñadas por el Tutor y el Cotutor del TFM de cada estudiante. Existen sistemas de evaluación de la eficacia de ese programa de tutoría, como el análisis de los resultados de los estudiantes, con elevada Tasa de Éxito, además de las entrevistas y encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores, muy favorables sobre el desarrollo del MBMBT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- (MV) Última versión de la memoria verificada

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título, para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, han consistido en entrevistas con los alumnos egresados, y con sus empleadores. Entre ellos, se encuentran algunas empresas privadas, y sus posteriores Directores de Tesis Doctoral los cuales predominan, debido a la orientación de iniciación a la investigación del MBMBT.
- En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes, así como la opinión de los agentes implicados en el título, especialmente sus empleadores.
- Se han identificado a los propios egresados, debido a su experiencia en búsqueda y obtención de empleo, además de los empleadores, como colectivos 'clave' que pueden aportar información relevante, acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes, a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título.
- Se han realizado procedimientos de consultas individuales, para obtener dicha información por parte de los colectivos identificados.
- Los resultados de esas consultas han sido analizados, y se han puesto en marcha acciones dentro del programa formativo, que actualicen el perfil de egreso de los estudiantes. Por ejemplo, se ha incentivado la Tutoría a los estudiantes sobre la diversificación de su formación, en distintas áreas de conocimiento, a fin de impulsar su futura capacitación para investigaciones multidisciplinarias, cada vez más habituales en ámbitos académicos, y demandadas en empresas biotecnológicas. También se han actualizado contenidos de las asignaturas del MBMBT, destacando aspectos de investigación básica y aplicada, así como de transferencia hacia empresas biotecnológicas, que constituyen un claro ejemplo de evolución hacia la Economía del Conocimiento, en los países más avanzados del mundo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de ingreso real de los estudiantes del título.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Se ha establecido una satisfactoria coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.
- En las asignaturas con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas de laboratorio, se ha prestado especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas, procurando ofrecer a los estudiantes técnicas experimentales e instrumentales ilustrativas de los conceptos teóricos, y similares a las que podrían utilizar posteriormente en laboratorios de I+D+I de organismos públicos y empresas privadas.
- El título se ha imparte en varios Departamentos de la misma universidad, estableciendo una apropiada coordinación entre los mismos, tanto en cuanto a compatibilidad de horarios, como en cuanto a complementariedad de contenidos docentes.
- El título no tiene asignaturas de prácticas externas/clínicas. Sin embargo, algunos estudiantes realizan sus TFM mediante la colaboración, entre los Profesores (Tutores) del MBMBT de la UMU, y otros Doctores (Cotutores) del CEBAS-CSIC (Murcia) u Hospitales Clínicos Universitarios de la Región de Murcia. La coordinación entre Tutores y Cotutores externos ha sido muy satisfactoria en los últimos años, como indican los interesantes TFM realizados por los respectivos estudiantes del MBMBT.
- El título se imparte en la modalidad presencial, con control de asistencia de los estudiantes.
- Los estudiantes del MBMBT cursan únicamente este título, debido a la alta experimentalidad que conllevan sus asignaturas, y especialmente su TFM.
- La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada, y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.
- En las asignaturas se han identificado diferentes niveles de conocimientos previos, en ciertas materias por parte de los estudiantes, en función de la titulación de procedencia, que han podido ser superados y adaptados a la satisfactoria asimilación de los contenidos teóricos y prácticos del MBMBT.
- Está bien coordinado el despliegue de los diferentes contenidos, dentro de los dos cuatrimestres de un mismo curso del plan de estudios.
- No existen vacíos ni duplicidades relevantes de contenidos en el plan de estudios, sino una enriquecedora complementariedad entre los enfoques conceptuales y metodológicos, de las distintas áreas de conocimiento que imparten las asignaturas del MBMBT.
- Los mecanismos de coordinación que se utilizan para evitar vacíos y duplicidades, son las reuniones entre los Coordinadores de las asignaturas, que se realizan para acordar la distribución de horarios, y armonizar los contenidos de las asignaturas del MBMBT.
- Para el desarrollo de las clases prácticas, se han tenido en cuenta las necesidades de conocimientos teóricos de los estudiantes, por ello se realizan después de haber recibido las clases o introducciones teóricas apropiadas.
- Se cuenta con procedimientos que permitan medir el tiempo de dedicación real del estudiante, para poder superar una asignatura. Habitualmente, las entrevistas y encuestas de satisfacción de los estudiantes con cada asignatura. Se utilizan los resultados obtenidos, para realizar cambios dentro de las asignaturas o en el conjunto del plan de estudios. De hecho, todos los años se introducen mejoras en los contenidos teóricos y prácticos, de las asignaturas del MBMBT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E2) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título).

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El número de estudiantes matriculado en el título, no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.
- El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.
- La información sobre la Comisión Académica, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos, y en su caso las pruebas de admisión específicas, utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa, son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.
- Este título de Máster no cuenta con complementos de formación obligatorios, por parte de los estudiantes que los cursen.
- En función de los distintos indicadores de resultados del título, se ha realizado un análisis sobre la satisfactoria adecuación de los criterios de admisión, por lo que se mantiene la ausencia de necesidad de complementos de formación, para los estudiantes que cumplen los requisitos de admisión en el MBMBT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título".
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título).
- (MV) Última versión de la memoria verificada.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Se ha prestado especial atención al funcionamiento de la Comisión Académica, encargada del reconocimiento de créditos, de acuerdo con la Normativa de la UMU.
- Se ha comprobado que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada, y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.
- Se han adecuado los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa, en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.
- El número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo, no tiene incidencia sobre un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios.
- El número máximo de créditos de matrícula, no ha provocado que los estudiantes que se matriculan de un alto número de créditos, no se presenten a la evaluación de las asignaturas.
- No ha habido estudiantes que se matriculan de más créditos de los que conforman el curso académico estándar para este título.
- Las normativas de la universidad ordenan el proceso de aprendizaje del estudiante, de tal modo que establezcan una exigencia de rendimiento académico en los diferentes cursos académicos, para permitir al estudiante matricularse de asignaturas de años o cursos superiores. Sin embargo, en el MBMBT los estudiantes se matriculan en el único curso completo, que constituye el título.
- Se ha realizado un estudio de los diferentes indicadores de resultados de los estudiantes, a los que se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios, enseñanzas superiores no universitarias, experiencia laboral o títulos propios. En función de estos indicadores, se ha realizado un estudio que confirma la adecuación de los reconocimientos efectuados.
- La Comisión Académica del MBMBT ha actuado como Comisión de Reconocimiento de Créditos, y su funcionamiento está regulado por los Artículos 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (MV, Sección 4.4 y Compl01).
- La Comisión Académica del MBMBT analiza las correspondientes Certificaciones Académicas, y en su caso los Programas de las Asignaturas, aportados por el estudiante que solicita el reconocimiento de créditos, por otros títulos universitarios oficiales o propios, dentro de los límites establecidos por la Normativa de la UMU.
- La Comisión Académica del MBMBT, no reconoce créditos por experiencia laboral, debido al carácter académico-investigador del presente título, ya que las competencias del Máster deben adquirirse académicamente, y en la planificación de sus enseñanzas no se contempla la realización de prácticas externas.
- Los estudiantes a los que se han reconocido créditos por los supuestos anteriores, no han tenido dificultades para seguir el programa formativo, al haberseles reconocido determinadas asignaturas del plan de estudios que no han debido cursar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias).
 - (MV) Última versión de la memoria verificada.
- Se podrá aportar de manera opcional:
- (Compl01) Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
 - En el caso de que se disponga de ellos "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc. (No aplica).

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Se ha publicado la memoria del título verificada, y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.
- Se han publicado el informe final de evaluación para la verificación, y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.
- Se han publicado los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.
- Se ha publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Se ha publicado el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.
- Se ha publicado la información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).
- Se ha garantizado el acceso a la información relevante del título, incluidos los resultados e informes de evaluación y seguimiento, a todos los grupos de interés, a través del sitio web del MBMBT (WT).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (IS12) Informes de seguimiento de ANECA
- (WT) Sitio web del título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec>
- (WT_C) Página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec/calidad>
- (WT_S) Página web de Seguimiento y Evaluación del Título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec/calidad/seguimiento>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Se han publicado las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado (WT).
- Se ha publicado la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición presencial, y los horarios de las asignaturas (WT). No aplica la descripción de especialidades en el MBMBT, ni la descripción de itinerarios formativos, puesto que no existen.
- Se ha publicado el perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.
- Se han publicado las Competencias a adquirir por parte del estudiante.
- El título conduce a una profesión regulada, ni permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada.
- El título no tiene atribuciones profesionales, y la información publicada no induce a confusión en este aspecto.
- El título no tiene un curso de adaptación al MBMBT, ajustándose a lo establecido en la Memoria Verificada y a las modificaciones de la misma (MV).
- El MBMBT no requiere pruebas de admisión ni complementos de formación (MV).
- Hasta el momento, el MBMBT no ha tenido estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. Sin embargo, la UMU ofrece información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares (E14).
- Se ha publicado información disponible en lenguas no oficiales (WT).
- Se han publicado las Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título: permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFM, etc. (Compl01, WT).
- El título no se imparte en modalidad a distancia, sino en modalidad presencial.
- Se han identificado los colectivos que pudieran estar interesados en el título y, en base a ello, se publicita la información relevante para cada uno de ellos (WT).
- Se dispone de mecanismos que permitan valorar la accesibilidad, y adecuación de la información disponible del título, en función de los distintos canales de difusión del mismo, a través de entrevistas y de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.
- En función de lo anterior, se ha procedido a la actualización periódica de la información pública sobre el título, para adecuarla a las demandas de los diferentes grupos de interés (WT).
- La aplicación de los anteriores mecanismos, conduce a concluir que es fácilmente accesible la información, a través de la página web del MBMBT (WT).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (MV) Última versión de la memoria verificada.
- (IS12) Informes de seguimiento de ANECA.
- (WT) Sitio web del título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec>
- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- (Compl01) Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de evaluación del TFM, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios (WT).
- Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidos los TFM (WT).
- El contenido de las guías docentes abarca: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, éstos están convenientemente descritos (WT).
- Se han identificado los elementos clave que deben tener las guías docentes.
- Se dispone de mecanismos que permitan conocer la opinión de los estudiantes, sobre la utilidad de la información incluida en las guías docentes de las asignaturas, como entrevistas y encuestas de satisfacción de los estudiantes.
- En función de lo anterior, se ha procedido a la actualización periódica de la información pública sobre el MBMBT, para adecuarla a las demandas de los diferentes grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (Tabla 1) Guías docentes incluidas en la Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- (WT) Sitio web del título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del MBMBT, forma parte del SGIC de la Facultad de Biología, y se integra en el SGIC de la UMU. Ha demostrado su eficacia para permitir alcanzar los objetivos, y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.
- El SGIC tiene la capacidad para satisfacer los requisitos de la enseñanza, y para cumplir los requerimientos de los grupos de interés.
- Los procedimientos del SGIC le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, y el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés). Por ello, se ha confirmado su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.
- El SGIC ha aportado evidencias documentales y registros, sobre los diferentes procedimientos aplicados al MBMBT.
- El MBMBT se imparte únicamente en la UMU, y está adscrito a la Facultad de Biología. Sin embargo, en el MBMBT participan diversos Departamentos, cuya coordinación se ha potenciado intensamente, a través de la implantación del SGIC.
- Se ha analizado permanentemente el SGIC para comprobar su eficacia, constante adecuación y actualización, implantando acciones que han contribuido a la mejora continua del MBMBT.
- El SGIC ha contribuido decisivamente a cumplir con el compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación al plan de estudios ofertado en el MBMBT.
- Se han identificado los colectivos claves que pueden generar información, sobre los diferentes resultados del título. Se han puesto en marcha procedimientos de consulta a dichos colectivos.
- La información obtenida ha resultado de utilidad y ha permitido detectar, analizar e introducir mejoras en el plan de estudios. Su implantación posterior, ha facilitado una mejora de los resultados obtenidos en los procesos de enseñanza - aprendizaje del alumno. Se ha realizado un seguimiento del impacto de las acciones de mejora introducidas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título:

Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

- (E6) En su caso, certificado de implantación de AUDIT (No aplica).

Se podrá aportar de manera opcional:

- (Compl04) Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa y audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

- (WT) Sitio web del título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec>

- (WT_C) Página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec/calidad>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC, y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

- El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el MBMT.

- Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC.

- Se ha realizado un análisis de la utilidad del SGIC, para obtener información relevante sobre el desarrollo del título.

- En función de la información obtenida a través del SGIC, se están realizando acciones de mejora, que permitan mejoras en el programa formativo, y satisfacer las necesidades de los distintos colectivos implicados en el mismo (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores, etc.).

- Las recomendaciones de los distintos informes de verificación y seguimiento por parte de las Agencias Evaluadoras, informes de seguimiento internos de la universidad, y/o informes de otros órganos, se han incluido dentro de las acciones prioritarias de revisión y mejora del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

- (E6) En su caso, certificado de implantación de AUDIT (No aplica).

- (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.

- (IS12) Informe de seguimiento ANECA.

- (WT) Sitio web del título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec>

- (WT_C) Página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec/calidad>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.

- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.

- La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

- Garantizar la calidad de la docencia.

- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. Revisión y mejora de los planes de estudio.

- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.

- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título en lugar fácilmente accesible en la web del MBMT (WT).

- La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

- Se han establecido e implantado procedimientos de evaluación y análisis de la planificación, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje en el título. La implantación de estos procesos ha revertido en la mejora de la calidad del título.

- Se han desarrollado e implantado procedimientos para la toma de decisiones a partir de la evaluación.

- Se han establecido e implantado procedimientos para el seguimiento de la toma de decisiones.

- La evaluación de la calidad de actividad docente, está alineada con el plan estratégico de la UMU.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

- (E6) En su caso, certificado de implantación de AUDIT (No aplica).
- (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.
- (IS12) Informe de seguimiento ANECA.
- (WT) Sitio web del título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec>
- (WT_C) Página web del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título: <http://www.um.es/web/biologia/contenido/estudios/masteres/biomybiotec/calidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el MBMBT.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas del MBMBT, se basa en su acreditada capacidad docente (quinquenios), reforzada por su intensa relación con la investigación (sexenios) sobre temas vinculados con las asignaturas del MBMBT (Tablas 1 y 3, MV).
- El perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster (TFM), corresponde a investigadores con gran experiencia sobre los temas ofertados, así como sobre las técnicas experimentales e instrumentales que los estudiantes utilizan, con el fin de iniciar su formación investigadora que posteriormente desarrollarán en Estudios de Doctorado (Tablas 1 y 3, MV).
- Los Profesores tienen gran experiencia en docencia presencial, característica de los conocimientos, destrezas y habilidades que alcanzan los estudiantes del MBMBT, especialmente orientada hacia futuras investigaciones en Estudios de Doctorado.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado han sido mínimos, manteniendo la distribución por perfiles académicos aportada en la memoria verificada, y en todo caso favorables para la mejora de la docencia en el MBMBT. Por ejemplo, se han incorporado profesores tras una estancia investigadora en el extranjero, así como investigadores Ramón y Cajal, que también han realizado recientes estancias postdoctorales, en países de vanguardia internacional sobre la Biología Molecular y la Biotecnología. Estas incorporaciones enriquecen la capacidad docente del MBMBT, al transmitir recientes descubrimientos y técnicas avanzadas, contribuyendo a asegurar el recambio generacional del personal académico del MBMBT, para futuras ediciones del mismo.
- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, y los investigadores colaboradores es adecuada, a las competencias definidas en el plan de estudios.
- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico vinculado al MBMBT, es adecuada al nivel avanzado y especializado propio de la enseñanza, y de su orientación investigadora preferentemente hacia Estudios de Doctorado.
- La distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas y actividades formativas del título, es adecuada atendiendo a su perfil académico y experiencia docente e investigadora.
- El personal académico que tutoriza el Trabajo Fin de Master cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente, tanto el personal académico del MBMBT (Tutores), como el personal investigador de otros OPIs (CEBAS-CSIC, Hospitales de la Región de Murcia, etc.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- (MV) Última versión de la memoria verificada.
- (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.
- (IS12) Informe de seguimiento ANECA.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Existe gran predominio en el porcentaje de personal docente permanente, con dedicación a tiempo completo, que favorece la adecuada planificación e impartición de las actividades docentes del MBMBT.
- La baja relación estudiante/profesor incide favorablemente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Por ello, ante el significativo aumento de alumnos en los últimos cursos académicos (33 en 2013/2014, y previsiblemente 40 en 2014/2015), varias asignaturas con elevado número de alumnos han aumentado el número de grupos de prácticas, disminuyendo todavía más la baja relación estudiante/profesor en las clases prácticas, respecto a las clases teóricas, con el fin de mejorar la transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas, especialmente en técnicas experimentales e instrumentales, necesarias para posteriores Estudios de Doctorado y para su futura incorporación a empresas biotecnológicas.
- El MBMBT cuenta con un núcleo básico de personal académico, estable en el tiempo, que facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. También ha incorporado nuevos profesores e investigadores que permitirán la futura renovación generacional del profesorado, en posteriores ediciones del MBMBT.
- La carga docente total del profesorado vinculado al título permite una dedicación adecuada al mismo.
- El número de profesores vinculados al MBMBT, permite abordar satisfactoriamente las diferentes asignaturas programadas en el mismo.
- El número de estudiantes por profesor permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas, con la introducción de acciones de mejora, como el aumento de grupos de prácticas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- (MV) Última versión de la memoria verificada.
- (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.
- (IS12) Informe de seguimiento ANECA.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, e innovación, y éstas repercuten favorablemente en el MBMBT. Entre ellas, destacan su participación en Proyectos de Investigación competitivos, subvencionados por el Gobierno de España, el Gobierno de la Región de Murcia, y Contratos de Investigación vinculados a Proyectos de Investigación Industrial, evaluados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) del Gobierno de España.
- La formación y actualización pedagógica del personal académico, está favorecida por la creciente formación presencial y en línea, que ofrece la UMU.
- La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje. La implantación del Aula Virtual ha sido especialmente útil para el desarrollo del MBMBT. Hace años con la aplicación telemática SUMA, desarrollada internamente por la UMU. Recientemente, se ha implantado el entorno docente colaborativo SAKAI, al igual que en destacadas universidades internacionales, que ha supuesto una considerable mejora en prestaciones telemáticas y apoyo a la docencia en la UMU.
- La competencia docente del profesorado se garantiza mediante la incorporación al MBMBT de profesores e investigadores con evaluaciones favorables, tanto docentes (quinquenios) como investigadoras (sexenios), así como con las entrevistas y encuestas de satisfacción de los estudiantes.
- La formación y actualización pedagógica del personal académico, se adecua a las competencias establecidas para el MBMBT, y a su modalidad de enseñanza presencial.
- El nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy intenso, aún dentro de la actual coyuntura económica. Estas actuaciones con subvenciones externas a la UMU, repercuten de manera esencial en el título, constituyendo el principal aporte económico para la adquisición del material fungible e inventariable, además de su mantenimiento y reparaciones, que se utiliza en la docencia práctica avanzada con alta experimentalidad de las asignaturas del MBMBT, y especialmente en los TFM.
- El personal docente cuenta con la formación adecuada para impartir docencia en la modalidad presencial, así como en las aplicaciones telemáticas de apoyo docente como el Aula Virtual de la UMU, actualmente basada en el entorno colaborativo SAKAI.
- El profesorado del MBMBT está satisfecho con las oportunidades de actualización docente, implementadas por la Facultad de Biología y por los Servicios Generales de la UMU. La UMU facilita al profesorado que se actualice en su ámbito académico e investigador, destacando entre otros las actividades formativas presenciales y en línea, del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (www.um.es/atica), el conjunto de los Servicios de Apoyo a la Investigación (www.um.es/sai), la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (www.um.es/otri), y la Unidad para la Calidad (www.um.es/web/unica).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)
- (E10) En su caso, certificado de implantación de DOCENTIA (No aplica).

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Los cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado han sido mínimos, y en concordancia con el perfil contemplado en la Memoria de Verificación (MV). Destaca la reciente incorporación de profesores e investigadores, que han realizado estancias en países líderes en la investigación internacional sobre Biología Molecular y Biotecnología. También es muy positiva la colaboración de profesores e investigadores externos a la UMU, a través de conferencias en la asignatura obligatoria "Seminarios en Biología Molecular y Biotecnología", que transmiten los últimos avances sobre materias relacionadas con sus importantes investigaciones. Gran importancia adquiere la colaboración como Cotutores de TFM, de investigadores pertenecientes a OPIs como el CEBAS-CSIC y Hospitales de la Región de Murcia.
- En la Memoria de Verificación, y en los sucesivos Informes de Verificación-Modificación y Seguimiento, no se han planteado compromisos ni recomendaciones, relativos a contratación y mejora de la cualificación del personal académico, en ningún momento de la implantación del MBMBT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- (MV) Última versión de la memoria verificada.
- (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.
- (IS12) Informe de seguimiento ANECA.
- Plan de incorporación de personal académico (periodo considerado título) de la UMU para el MBMBT (No aplica).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.
- Cierta personal de apoyo (algunos Técnicos de Laboratorio) debería tener mayor capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.
- La formación y actualización del personal de apoyo es satisfactoria, excepto en algunos Técnicos de Laboratorio.
- La estructura del personal de apoyo implicado en el MBMBT (MV, Sección 6.2), abarca Personal Administrativo de Secretaría (4), Personal Administrativo del Decanato (1), Personal Administrativo de Departamentos (5), Personal de Biblioteca (1), Subalternos (6) y Técnicos y Mozos de Laboratorio (8). En general, este Personal de Apoyo es suficiente para el desarrollo del MBMBT, excepto algunos Técnicos de Laboratorio, cuya veteranía implica escasez de titulación y formación, respecto a la actualmente exigida por la propia UMU, para desempeñar sus funciones.
- Las funciones del Personal de Apoyo están éstas bien definidas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UMU, y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir por los alumnos del MBMBT.
- El personal de apoyo directamente implicado en el proceso formativo, especialmente los Técnicos de Laboratorio, recibe formación en aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia, especialmente actividades de laboratorio útiles para la preparación, inventario, preparación y realización de experimentos simples, bajo la supervisión de Profesores de la UMU. Esta formación es adecuada a las competencias establecidas para el MBMBT, y a su modalidad de enseñanza presencial con alta experimentalidad. Sin embargo, la veteranía y escasez de titulación y formación de ciertos Técnicos de Laboratorio, impiden su deseable reciclaje, disminuyendo considerablemente su soporte a la docencia.
- Acción de Mejora. Sería deseable que la UMU estableciera un "Plan de Incorporación de Personal de Apoyo", especialmente orientado hacia Estudios de Grado/Máster/Doctorado con alta experimentalidad, que contemplara la nueva contratación o la reubicación de Técnicos de Laboratorio con reciente titulación FP-II, hacia los Departamentos que imparten docencia en dichas titulaciones, como es el caso de los participantes en el MBMBT, y en el posterior Programa de Doctorado en Biología Molecular y Biotecnología.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E11) Para el caso de títulos con una significativa carga práctica, breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquél que corresponda a servicios centrales de la universidad.
- (MV) Última versión de la memoria verificada.
- (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.
- (IS12) Informe de seguimiento ANECA.
- Plan de incorporación del personal de apoyo de la UMU para el MBMBT (No aplica).

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El MBMBT dispone de una satisfactoria suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño. El aumento del número de grupos de prácticas, disminuyendo el número de alumnos por equipo de prácticas, ha permitido ajustar las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.
- Existe una alta adecuación del equipamiento de los recursos materiales, al tamaño medio de grupo, aumentando el número de grupos de prácticas en los últimos cursos.
- La UMU ha realizado una intensa labor para lograr la inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.
- El título cuenta con recursos materiales suficientes, aportados predominantemente por los Grupos de Investigación que imparten las asignaturas, a partir de las dotaciones económicas externas procedentes de sus Proyectos de Investigación competitivos, subvencionados por el Gobierno de España, el Gobierno de la Región de Murcia, y los Contratos de Investigación vinculados a Proyectos de Investigación Industrial, evaluados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) del Gobierno de España.
- La tipología de recursos materiales disponibles, ha permitido poner en marcha las actividades formativas propuestas.
- El estado de conservación de los recursos materiales es satisfactorio, debido predominantemente a los recursos económicos externos, conseguidos por los Grupos de Investigación que imparten docencia en el MBMBT.

- El equipamiento de los diferentes recursos materiales se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del MBMBT.
- El nivel de funcionalidad de los diferentes recursos materiales, debido predominantemente a los recursos económicos externos, conseguidos por los Grupos de Investigación que imparten docencia en el MBMBT.
- Existe una alta satisfacción del personal académico y de los estudiantes con los recursos materiales, obtenidos predominantemente con los recursos económicos externos, conseguidos por los Grupos de Investigación que imparten docencia en el MBMBT.
- Los fondos bibliográficos periódicos, y no periódicos, son adecuados a las necesidades del MBMBT.
- La disponibilidad de fondos bibliográficos está equilibrada en relación a la demanda, aunque siempre será superable cuando mejore la actual situación económica.
- Acción de Mejora. Sería deseable que la UMU estableciera un "Plan de Dotación de Recursos", aportando al menos el 80 % del importe de la matrícula de los estudiantes del MBMBT, como recursos económicos para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas con alta experimentalidad, y especialmente los TFM de los estudiantes del MBMBT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
 - (MV) Última versión de la memoria verificada.
 - (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.
 - (IS12) Informe de seguimiento ANECA.
- Se podrá aportar de manera opcional:
- Plan de dotación de recursos de la UMU para el MBMBT (No aplica).

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- La UMU ha desarrollado acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.
- En la UMU existen programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.
- La UMU ha implementado mecanismos para la detección y diagnóstico, de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
- La UMU ha analizado el alcance y efectividades de las acciones y programas, destinadas al apoyo y orientación de los estudiantes.
- La UMU ha estudiado el alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
- La UMU participa en numerosos Programas o acciones de movilidad. Entre ellas, destacan el Programa Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas para la movilidad de estudiantes en Europa, o bien hacia otros continentes a través de programas como Erasmus Mundus, ILA e ISEP (MV, Sección 5.1.2).
- Las acciones de movilidad son adecuadas para alcanzar las competencias del título. La planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad, se realiza por la Comisión Académica del MBMBT, a petición de los estudiantes interesados, dentro de los plazos de cada convocatoria. El reconocimiento de las estancias se consiste en la convalidación de asignaturas, en función de los resultados de aprendizaje teóricos y prácticos a obtener por el estudiante, con la aprobación de los Coordinadores de las asignaturas consideradas.
- La UMU, a través del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), facilita una amplia y adecuada información a los estudiantes, que participan en programas o acciones de movilidad.
- En la UMU existen programas de apoyo o acciones destinadas a la mejora de la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.
- Estos programas y acciones son suficientes, de fácil acceso para los estudiantes y se ajustan a las necesidades formativas de los mismos.
- Los programas o acciones de apoyo académico, inciden en los resultados académicos obtenidos por los estudiantes.
- En la UMU existen programas o acciones de orientación al estudiante, en relación al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular. Son de fácil acceso, iniciándose a través del sitio web de cada centro (WC).
- La UMU ha analizado la eficacia de estos programas o acciones de orientación. Existe un programa de orientación profesional al estudiante (WC).

- La UMU ha realizado estudios que detectan las necesidades de llevar a cabo estos programas.
- Los estudiantes están satisfechos con el programa de orientación profesional, aunque siempre es susceptible de mejora.
- En la UMU existen mecanismos que midan la eficacia del programa de orientación profesional. Existe una adecuada difusión del mismo.
- Los programas o acciones para la movilidad de los estudiantes son suficientes y de fácil acceso para los estudiantes.
- Los programas o acciones para la movilidad de los estudiantes se adecuan al nivel académico del título, y a las competencias a alcanzar por los estudiantes en el mismo.
- La planificación de los programas o acciones de movilidad en las que participan los estudiantes son acordes a la planificación del título.
- El nivel de reconocimiento curricular de la participación en los programas o acciones de movilidad, consiste en la convalidación de asignaturas en Grado y Máster. En los Estudios de Doctorado, los estudiantes pueden alcanzar la Mención de Doctor Internacional.
- A lo largo de su trayectoria, el MBMBT ha recibido algunos alumnos de Hispanoamérica y de Europa.
- En el actual curso académico (2013/2014), 2 alumnas se encuentran realizando estancias Erasmus Prácticas en el Reino Unido. En ambos casos, sus actividades teóricas y prácticas serán convalidadas por una asignatura optativa del MBMBT.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- (MV) Última versión de la memoria verificada.
- (WC) Sitio web del centro: <http://www.um.es/web/biologia>

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No aplica.

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Se ha mantenido la tipología y número de los recursos materiales y servicios.
- Se ha mantenido la estructura del personal de apoyo.
- No se han planteado compromisos ni recomendaciones relativos al personal de apoyo (MV, Sección 6.2), recursos materiales y servicios (MV, Secciones 7.1 y 7.2), puesto que se corresponden con lo previsto/planificado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (MV) Última versión de la memoria verificada.
 - (IV14) Informe de verificación-modificación ANECA.
 - (IS12) Informe de seguimiento ANECA.
- Se podrá aportar de manera opcional:
- Plan de dotación de recursos de la UMU para el MBMBT (No aplica).
 - Plan de incorporación del personal de apoyo de la UMU para el MBMBT (No aplica).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, en su característica modalidad de impartición presencial, permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.
- Existe una satisfactoria opinión de los agentes implicados en el MBMBT, sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.
- Se ha comprobado la elevada adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del MBMBT.
- Existe una definición explícita e inteligible de los resultados de aprendizaje previstos (MV original).
- Existe una orientación clara de las actividades formativas y los métodos de evaluación con los resultados de aprendizaje previstos.
- Los estudiantes y egresados consideran que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados, permiten medir adecuadamente la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- Se cuenta con procedimientos para analizar la adecuación de los sistemas de evaluación de las asignaturas, como instrumento para valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Son coherentes los sistemas de evaluación, con las metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en la asignatura. Se utiliza la información analizada para la toma de decisiones, relacionadas con modificaciones en los sistemas de evaluación.
- Se cuenta con procedimientos para análisis de la adecuación de las actividades formativas, y los materiales docentes, para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Se utiliza la información analizada para la toma de decisiones, relacionadas con la revisión y mejora del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- (E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)
- (E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El progreso académico de los estudiantes ha sido altamente satisfactorio.
- Existe una alta relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación, y el perfil real del egresado.
- Los agentes implicados en el título opinan que existe gran concordancia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.
- Los estudiantes indican que es adecuado el nivel de exigencia, para la consecución de las competencias definidas para el MBMBT.
- El egresado responde al perfil de egreso definido inicialmente por el título.
- Existen claras evidencias de la implantación de los procedimientos, para la evaluación sistemática de competencias en el MBMBT.
- Se muestran de acuerdo los empleadores y egresados, con las competencias adquiridas por los egresados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- (E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- (E15) Prácticas externas (No aplica).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Existe alta relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al MBMBT.
- Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, son satisfactorios.
- Es adecuada la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia, en función del ámbito temático del

título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

- Existe coherencia en la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia, con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.
- Existe gran fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad, incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados.
- No se ha analizado la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia, y los valores de los indicadores de rendimiento académico.
- No son necesarios complementos de formación.
- Se ha analizado la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso para este título, y coincide con la previsión que se incluyó en la memoria de verificación.
- Las herramientas utilizadas por la UMU para recabar datos relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes, permiten la obtención de unos datos fiables en relación a los mismos.
- No se ha analizado la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.
- Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (Tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento), los cuales son adecuados de acuerdo con el ámbito temático del título.
- La evolución de los indicadores de resultados es coherente, con las previsiones incluidas en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título).
- En el caso de que se disponga de ellos, Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc. (No aplica).

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Existe gran satisfacción de los diferentes grupos de interés del MBMBT (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general), manifestada en relación con:

- Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
- Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.).
- La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- Con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, etc.).
- El formato de encuesta u otros instrumentos de recogida de información, resulta adecuado para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés del MBMBT, y permiten valorar todos los aspectos relevantes en relación a la desarrollo del título.
- Se considera adecuada la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título.
- En aquellos casos en los que el índice de satisfacción se considera mejorable, se incluye un análisis e interpretación de los datos obtenidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados en función de las características del MBMBT.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación, se corresponden con el análisis de la empleabilidad, incluido en la memoria de verificación del título.
- Las herramientas utilizadas por la universidad para recabar datos acerca de la inserción laboral de los egresados, permiten la obtención de unos datos fiables en relación a los mismos.
- Los datos de inserción laboral incluidos en el informe de autoevaluación, son adecuados en función de ámbito científico, social, económico y profesional del MBMBT.
- Se ha analizado la inserción laboral de los egresados del título, y coincide con el análisis de empleabilidad (datos, previsiones, justificación, etc.), que se hizo en la memoria de verificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título".
- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.



Listado de títulos Edición del expediente **Ficheros adjuntos**

Ficheros adjuntos

Agregar Visualizar Borrar

Nombre	Descripción
IA_InformeAutoevalnAcrednMbmbtUmu2014.pdf	Informe Autoevaluación MBMBT UMU 2014.pdf
MV_MemoriaMasterBioIMolBiotec2014.pdf	Memoria Verificación-Modificación MBMBT UMU 18/06/2014
IV14_AlegsInformeVerifnModifnMbmbtUmuANECA2014....	Informe de Verificación Alegaciones MBMBT UMU ANECA 2014
IS12_InformeSegtoMbmbtUmuANECA.pdf	Informe Seguimiento MBMBT UMU 2012
WC_WebCentroFacBioUmu.pdf	Sitio Web Centro Facultad Biología UMU 21/07/2014
WT_WebTituloMbmbtUmu.pdf	Sitio Web Título MBMBT UMU 21/07/2014
WT_C_WebSgicTituloMbmbtUmu.pdf	Página Web SGIC MBMBT UMU 21/07/2014
WT_S_WebSegtoEvalnSgicMbmbtUmu.pdf	Página Web Seguimiento Evaluación SGIC MBMBT UMU 21/07/2014
E04_ListaEstudiantesReconCredsMbmbt.pdf	E04_ListaEstudiantesReconocimientoCréditos MBMBT UMU
E05_Procedimientos y registros del SGC.pdf	E05_Procedimientos Registros SGIC MBMBT UMU
E09_PLANES INNOVACIÓN.pdf	E09_Planes Innovación Mejora Docente MBMBT UMU
E09_PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE PROFES...	E09_Plan Formación Permanente Profesorado MBMBT UMU
E09_PROGRAMAS MOVILIDAD.pdf	E09_Programas Movilidad MBMBT UMU
E11_PersonalApoyoMbmbtUmu.pdf	E11_Personal Apoyo MBMBT UMU
E12_InfraestrServDocMbmbtUmu.pdf	E12_Infraestructuras Servicios MBMBT UMU
E14_ServApoyUmu.pdf	E14_Servicios Apoyo Orientación Movilidad Estudiantes MBMBT UMU




Página de 3

 Mostrando 1 - 30 de 30


 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

[Listado de títulos](#)
[Edición del expediente](#)
[Ficheros adjuntos](#)

Ficheros adjuntos

 Agregar
  Visualizar
  Borrar

Nombre	Descripción
E14_ServApoyoUmu.pdf	E14_Servicios Apoyo Orientación Movilidad Estudiantes MBMBT UMU
E18_Inserción laboral 2009-10.pdf	E18_Informes Inserción Laboral Egresados MBMBT UMU 09/10
E18_Inserción laboral 2010-11.pdf	E18_Informes Inserción Laboral Egresados MBMBT UMU 10/11
E18_Inserción laboral 2011-12.pdf	E18_Informes Inserción Laboral Egresados MBMBT UMU 11/12
E18_Inserción laboral 2012-13.pdf	E18_Informes Inserción Laboral Egresados MBMBT UMU 12/13
Compl_01_NormativaPermanenciaUmu.pdf	Compl_01_Normativa Permanencia MBMBT UMU
Compl_04_DocsReflejanRevisionImplemSGIC.pdf	Compl_04_Revisión Implementación SGIC MBMBT UMU
E03_CriteriosAdmisnMbmbtUmu.pdf	E03_Criterios Admisión Estudiantes MBMBT UMU
E02_140704ActaComAcadMbmbt.pdf	E02_Acuerdos Coordinación Asignaturas MBMBT UMU 14/15
E01_140626ActaComAcadMbmbt.pdf	E01_Adecuación Perfil Egresados MBMBT UMU
Tabla4_EvolnIndicadoresMbmbtUmu.xls	Tabla4_Evolución Indicadores MBMBT UMU
Tabla3_DatosProfsMbmbtUmu.xls	Tabla3_Datos Profesores MBMBT UMU
Tabla2_ResultadosAsigsMbmbtUmu.pdf	Tabla2_Resultados Asignaturas MBMBT UMU
Tabla1_ProfsAsigsMbmbtUmu.xls	Tabla1_Profesores Asignaturas MBMBT UMU
Tabla1_ProfsCvsBrevesMbmbtUmu.pdf	Tabla1_Profesores Curricula vitarum Breves MBMBT UMU